



**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN  
EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID  
2241-3-LE20.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 481 -B**

**SANTIAGO, 29 de Julio del 2020**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; en la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; la Resolución N° 7 y N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Decreto N° 1.407, de 2019, del Ministerio de Hacienda, que nombra Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

**CONSIDERANDO:**

- 1.** Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública lleva a cabo el proceso de contratación de servicios denominado "Servicios de Almacenamiento y Custodia de Documentos para la Dirección de Compras y Contratación Pública y el Tribunal de Contratación Pública" que fueron aprobados mediante Resolución Exenta N°437-B, de 10 de julio de 2020.
- 2.** Que, de conformidad con lo indicado en el punto 10.A Comisión Evaluadora, de la Licitación Pública ID 2241-3-LE20, corresponde designar a los funcionarios de esta Dirección que serán parte de la respectiva Comisión Evaluadora.

## RESUELVO:

- DESÍGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 2241-3-LE20, a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

Nombre: Javier Gonzalez Rosel.  
Cargo: Analista de Abastecimiento.  
Rut: 16.463.645-3

Nombre: Maria Cristina Alcantara Vidal.  
Cargo: Profesional Adopción de Servicios.  
Rut: 17.518.404-k

Nombre: Mauricio Coloma Navarro.  
Cargo: Encargado de Servicios Generales.  
Rut: 12.457.205-3

- PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

### Anótese, Comuníquese y Archívese

**TANIA PERICH IGLESIAS**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

RMZ/LGC/JPM/ADR

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Fiscalía



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1895806-11a1a3 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>